

EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACION LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENJENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS, EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SÍMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACION Y NUESTRA ESPERANZA.

«PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES.»

AMAMOS TANTO A LA CLASE OBRERA, QUE A ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACION Y CARINO.

<p>OFICINA: Calle de Goicoechea. NÚMERO 1, SUR.</p>	<p>REDACTOR, ADMINISTRADOR Y EDITOR RESPONSABLE, ALEJO MARIN J.</p>	<p>SUSCRICION: SERIE DE 12 NÚMEROS. \$ 1-00. NÚMERO SUELTO : 0-10.</p>
---	---	--

EL ARTESANO.

B A B U L O .

En «La Gaceta» n.º 230 del miércoles 2 de los corrientes, se registra un proyecto de ley elevado á la Comisión Permanente por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Doctor don Carlos Durán.—En la exposición que lo acompaña, el señor Secretario de Estado pide á la Comisión Permanente la expedición de una ley reformativa á la n.º 3 del 2 de setiembre, que á su vez reformo los artículos 2.º y 3.º de la ley n.º 38 del 3 de agosto del corriente año.

El señor Secretario de Estado hace referencia en su exposición, al artículo 30 de la ley citada; la registramos, y sólo contiene 3 artículos. Luego ha habido un error de cita, y como este, un error de apreciaciones, siendo así que el señor Doctor Durán, Secretario de Estado, quiso referirse á la Ley de Elecciones n.º 37 sancionada el 2 de agosto ppdo.

El señor Secretario de Estado no ve dificultad en que la Comisión Permanente modifique las leyes del Poder Legislativo, puesto que en calidad de urgente le propone y exita á que vote la ley en proyecto.—Nosotros, y como nosotros cualquiera que conozca medianamente la Carta Fundamental, si vemos esa dificultad, aunque no somos más que oscuros artesanos.

Vamos á probarlo:

«Artículo 73.—Son atribuciones exclusivas del Congreso: (no de la Comisión Permanente.) 13.ª.—Dar las leyes, reformarlas, interpretarlas y derogarlas.»

«Artículo 94.—Son atribuciones de la Comisión Permanente:—4.ª.—Emitir, á propuesta del Poder Ejecutivo, decretos urgentes; DEBIENDO SOMETERLOS AL CONGRESO en su próxima reunión para que los apruebe, reforme ó derogue». (Constitución Política vigente de la República de Costa Rica).

«DERETO, m.—Orden ó mandato prescrito por una persona ó corporación

que, sin estar precisamente autorizada para dar leyes, lo está para hacerlas cumplir—Aunque haya órdenes arbitrarias, y á veces opuestas á las leyes, sólo pueden llamarse propiamente decretos las órdenes cuyo objeto sea hacer cumplir aquéllas, facilitar su cumplimiento, etc.» [Nuevo diccionario de la lengua castellana, por una Sociedad de literatos, edición de 1885.]

Ahora, supongamos que la Comisión Permanente emite la ley que le pide el señor Secretario de Estado, y que en virtud de la prescripción constitucional el próximo Congreso no la aprueba por inconstitucional, ¿qué sucedería?—Lo que siempre ha sucedido en casos análogos: el caos, producido nada menos que en circunstancias difíciles y por persona que no es agena á los resortes de Gabinete.

Llama la atención ese prurito de cambiar leyes cada vez que hay nuevas remesas en el personal de las Secretarías de Estado, y mucho más la tan trillada ley que nos ocupa, puesto que en dos meses ha sido objeto de dos reformas por parte de dos distintos Secretarios de Estado en el Despacho de Gobernación.

¡Y todo por la pasión de partido!!!

Suponemos que los miembros de la Comisión Permanente, inspirados en el exacto cumplimiento de la Constitución, y penetrados de la trascendencia que entraña el paso á que se refiere la exposición del señor Secretario del Estado, fecha 1.º de octubre, se abstengan de reformar ó adicionar una ley del Congreso, único Cuerpo que puede hacerlo.

Y suponemos también que el señor Doctor Durán ha de comprenderlo así, con su clara inteligencia y acostumbrada pericia gubernamental.

Alejo Marín J.

Sociedad de Artesanos.

Tenemos el gusto de avisar al público que ya nuestros artesanos se preparan para organizarse en sociedad como tantas veces lo hemos deseado y manifestado en las co-

lumnas de nuestras publicaciones.

Sabemos que una junta compuesta de ocho ó diez de nuestros honrados y entusiastas obreros, se han dirigido, por medio de una nota á los demás, invitándolos para presentarse á tan recomendable propósito.

Nuestra enhorabuena á los artesanos de Santa Ana.

Era ya tiempo que á imitación de la capital, Sonsonate, Costa Rica y Guatemala, se hiciera comprender al mundo que aquí también se tiene entusiasmo por lo grande y por todo lo que entraña un beneficio positivo para las clases de nuestra sociedad.

La asociación es la fuerza, la luz, el engrandecimiento de la clase obrera por tanto tiempo relegada al olvido y al desprecio, por la fatal incuria de los que dieran en mirar al trabajador como un ser abyecto y degenerado.

Hemos llegado á los tiempos en que nos toca tomarnos del pasado una legítima revancha. Colocados los artesanos de esta ciudad en el camino hermoso que se han trazado, les corresponde seguir adelante en su marcha, sin retroceder cobardes ante insignificantes obstáculos.

Por nuestra parte, y mientras la Sociedad en proyecto toma mejor carácter y acuerda la publicación de un periódico, le prometemos las columnas de «El Boletín» para todo aquello que por su importancia merezca ver la luz pública por la prensa.

(Del «Boletín Municipal» de Santa Ana.)

FRAGMENTOS.

Programa Político del señor Rodríguez.

..... ¿Y en qué consiste su programa político?

—En una media docena escasa de artículos, me contestó. Una Constitución que no la hay más breve, ni más comprensible, ni más cómoda, ni más barata, ni más estomacal, si me apura usted mucho.

—¿Podría usted recitármela?

—Pues *ya lo rceo*. El Artículo 1.º dice: Quedan suprimidas todas las leyes vigentes, y está prohibido el hacer leyes nuevas.

2.º Queda suprimida la deuda nacional, el Ferrocarril y el Banco de la Unión.

3.º Queda suprimido el Ejército y la Policía.

4.º Quedan suprimidos todos los empleos.

5.º Queda suprimida la dotación del culto y clero católicos.

6.º Todos los costarricenses quedan en

completa libertad de hacer lo que les dé la gana, siempre que no se hallen en oposición con las anteriores disposiciones.

—¿Y entonces cómo se las compondrá Ud. para gobernar?

—Ese es mi secreto, y por eso guardo silencio en lo demás

MICHEL.

Chascarrillos electorales.

En Aserri andaba uno de los domingos pasados don Teodosio Mena, Rodriguista y Coronel retirado del Ejército; y viendo que la cosa tomaba un color imprevisible en su hoja de servicios y en su álbum de campaña, cuando el pueblo quiso linchar á Mena y compañeros, aquel, el Coronel retirado, dijo: *páta, para qué os quiero*, y se las puso en el cogote á todo correr, "sombbrero en mano" y con los faldones de su levita al aire. . . . El toque de retirada, según aseguran, lo oyó llegando al río Jorco,

El 24 de setiembre, día de la patrona de Grecia, paseaban por aquella villa, en altas horas de la noche, dos Esquivelistas solos, *ingrimos*. Eran Ricardo Nanne y Gustavo Ortega. Al pasar por la plaza notaron que dentro de una casa había una reunión de Rodriguistas, y fuera, otra reunión á campo raso.—Ortega quería dar un *viva* Esquivel! pero su acompañante, más prudente que el otro, le recomendaba que callara para no producir un desorden griego. Al fin y á la postre, el paisano de don Rafael Núñez no pudo aguantarse y dió á los aires un *viva* más gordo que Luis Felipe. Por supuesto que se aprestaron á resistir la paliza, pero ¿cuál fué su sorpresa cuando oyeron un estentóreo *viva* en respuesta por parte de los del grupo? A poco se retiraron, sin que nadie les molestara.

En Heredia se le antojó á uno lanzar un grito, en medio de un círculo de personas que lo rodeaban. A penas dijo *viva* . . . "plaf; alguien le acomodó una bofetada que lo hizo ver más estrellas que Flammarión con sus instrumentos, y desde las piedras que tenía por lecho, agregó: Esquivel!." Era un Esquivelista el aporreado, ó por lo menos lo fué desde aquel momento.

Estaba Víctor Gutiérrez parado en una esquina de la plaza de Aserri, cuando un vecino le arrió un mojió de patente y cuando menos lo esperaba.—Se trabó entre ambos un ejercicio de *box* reñido y tenaz.—Corren algunos á separarlos, y notaron que ambos eran del mismo partido, es decir, Esquivelistas. Al saberlo uno y otro, se echaron los brazos y celebraron el *quid pro quo* con una cerveza que los refrescó. Quedaron amigos y como si tal cosa.

En el mismo lugar, sitio y día, un liberal pequeño de estatura se acercó á un carpintero Rodriguista que lucía en su pecho un hermoso florón tricolor, y se lo arrancó diciéndole que aquello no lo debía cargar él, y lo arrojó al suelo "Sólo siento, agregó, pisotear estos colores, porque son los de la bandera, pero ¡qué se hace! usted los está profanando!" El atleta carpintero ni se movió. . . .

En la cancha de gallos andaba el domingo pasado un impresor con varios compañeros y amigos. Uno de estos dió un *viva* Rodríguez! á que el impresor respondió por lo bajo; envalentonado por el éxito repitió ¡muerá Esquivel! y el otro se le acercó y le dijo: "le aconsejo que vive á quien quiera, pero no dé mueras, porque no falta alguno que le reviente la cara á un *gazanón*". ¿Y quién me pega á mí, dijo el aludido? Yo, agregó el operario de Gutemberg,—yo se la rompo si vuelve á dar un *muerá* en mi presencia: soy Esquivelista, y tenga cuidado. A tan inesperada declaración y actitud, nadie replicó media palabra.

En uno de los últimos cien días, un Rodriguista se vistió de expedición y se encajó la presilla de Subteniente. Dióse la vuelta, así aperado, hacia algunos de sus más pudientes correligionarios en demanda de auxilios pecuniarios, porque *victima de la tiranía, no tenía con qué hacer el viaje, cuyo término ignoraba*. Recaudó algunos fondos, despojóse de sus aperos de viaje militar, fué á las fiestas de Santo Domingo, en donde acabó con los *auxilios* que colectó, y á los tres días estaba de regreso en esta capital. *A río revuelto ganancia de pescadores*.

CABOS SUELTOS.

BUENO; el Doctor Durán, don Carlos Durán, Ministro de Gobernación, nos ha insultado el miércoles á las dos de la tarde. Nos dijo Marín ba, en su Despacho.—En una conferencia que tuvimos, nos puso un ejemplo gráfico; muy gráfico, entre otras cosas nos decía: «Figúrese Ud. que Marín . . . va por una calle y que» Nos dijo Marimba, como otros nos lo dijeron; pero sin intención de ofendernos, eso sí, pero nos apodó como los otros.

EL REPUBLICANO.—Las dos últimas gacetillas de este periódico, fechado el jueves, contienen cargos á varios empleados de la Policía de Higiene de esta capital y al señor Gobernador de la provincia; á los primeros porque, según dice el gacetillero, se ocupan en recoger firmas para la candidatura del señor Esquivel, y al segundo, porque el sábado en la noche asistió á la reunión de «La Unión Liberal» llamándosele la atención hacia la circular del Ministerio de Gobernación.

A lo primero contestamos: si algunos empleados de la Higiene trabajan *personalmente* en favor de la causa que tienen abrazada, es que como ciudadanos pueden hacerlo, sin que por ello desatiendan sus obligaciones ni dejen de cumplir todas las órdenes que reciben relativas á sus servicios; y á lo segundo tenemos que decir lo mismo: si el señor Gobernador asiste á las reuniones políticas de los Esquivelistas, no será *con el objeto de guardar el orden*, porque los liberales saben guardarlo en todas sus reuniones, sino que asiste y va donde mejor le place, sin quebrantar con ello la circular del Doctor Durán.

Á los Gobernadores, Jefes Políticos y Agentes de Policía se les ha prevenido no hacer política oficial, ó sea, no imponer sus opiniones como tales empleados; y nunca podría pretender ningún Gobierno que los empleados públicos se conviertan en *cosas* respecto á asuntos electorales. Cada cuál conserva su opinión y la expone cuándo, dónde y cómo lo tenga á bien, sin que nadie tenga derecho á exigir *neutralidad personal*.

Los amaños de los Rodriguistas van todos los días hasta el ridículo, siendo así que no ven su tejado de vidrio al arrojar piedras al del vecino.

LA PRENSA LIBRE pregunta: «¿de orden de quién se hace la edición *política* y la *impolítica* de «El Artesano»? Si no fuera porque respetamos personalmente al señor Ferráz, le diríamos que no sea tan bolonio, tan intrigante y tan tan pero no queremos ni podemos responder de ese modo á las insidiosas palabras del colega de la calle de la Univeasidad, y nos contentamos con satisfacer su curiosidad: «El Artesano» se edita de orden de su Redactor y Administrador; y en lo demás no tiene que ver el amigo don Juan, porque son cosas que no le importan. Y váyase lo uno por lo otro.

EL DOCTOR DURÁN.—Así se titulará un periódico de intereses generales y destinado especialmente á seguir paso á paso los idem del Ministerio de Gobernación, Policía y Fomento á cargo del Doctor Durán, para darlos á la estampa con todos sus colores, pelos y señales.—Por sistema será de oposición, no admitirá suscripciones, y, como

la hoja de don Florencio, se venderá por diez centavos el número suelto.—Lo redactarán varios ciudadanos y su Editor responsable es Alejo Marín J.

A PROPÓSITO. El Doctor don Carlos Durán fué uno de los primeros que espontánea y voluntariamente suscribieron su nombre como partidarios de la causa liberal progresista que proclama al Licenciado don Ascensión Esquivel candidato á la Presidencia de la República en el próximo período Constitucional; pero como el año tiene diferentes estaciones de frío y calor, de dudas y esperanzas, de probabilidades allí y acá, dícese hoy, con marcada insistencia, que ya pasó la época de las golondrinas, puesto que así lo comprueba la mortalidad de los pájaros de que hablaron «El Correo de Costa Rica» y «La Prensa Libre»; es decir, y así lo pintan las camañuelas de antaño y ogaño, que el consocio del Doctor Núñez es hoy del partido Rodriguista, debotísimo y ferviente paladín, bajo cordel, se entiende. . . . Lo dudamos algo, aunque no mucho; y esa duda, como todas las dudas, nos tiene dudosos, pensativos y *tembeleques*.

¿Qué será: blanco ó negro; es decir, es de día ó es de noche; es liberal progresista ó conservador retrógrado? Nos referimos á la persona y no al empleado público.

AYER tarde circuló la noticia de que los señores Jiménez y Durán habían renunciado sus respectivas Secretarías de Estado, y que admitidas las renunciaciones le fueré recargada la Secretaría General, al señor Secretario Licenciado don Mauro Fernández. Ignoramos la causa que produjera tan inesperada crisis.

¡Nacer y morir! Tal es la vida.

EL ILUSTRÍSIMO señor Doctor don Bernardo Augusto Thiel, Obispo de Costa Rica, se ha declarado partidario de la causa liberal, cuyo partido proclama al Licenciado don Ascensión Esquivel candidato á la Presidencia de la República, porque, entre los dos postulados, es el que más garantías da á la Iglesia Católica, que profesa la mayoría de los costarricenses.

Convencidos como están los del bando Rodriguista, de que á Monseñor Thiel le es altamente simpática la candidatura de don Ascensión, nombraron hace pocos días una comisión, que se acercó al señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, á pedirle que prohibiera al Prelado tomar cartas en el asunto; pero el Doctor Durán, guardador de la ley, pidió la exhibición de las en que el Jefe de la Iglesia estuviera maniatado para no opinar como ciudadano, y no habiéndolas, buen uso puede hacer de su voluntad en la presente campaña electoral.

Los comisionados Rodrigueños se retiraron . . . con un palmo de narices y echando pestes del Gobierno, sencillamente porque el Poder Ejecutivo no accedió á sus ridículos pretensiones.

Ahora preguntamos nosotros: ¿y si el señor Obispo fuera hostil al señor Esquivel, ó protector del señor Rodríguez, habrían pedido la neutralidad del Jefe de la Iglesia Católica? Le harían oposición al M. I. señor Thiel? Claro se ve que no, y que estarían á esta hora, refoñándose de alegría y batiendo palmas; pero como han sacado calabazas, ahí los tiene usted convertidos en energúmenos.

Desengáñense; camaradas: con ustedes

no hay para qué contar; son gente muerta, por más que griten y revuelvan. Esquivel triunfa, por que la razón y la verdad están de su parte. Que lo diga Monseñor, como lo dice á quienquiera que le consulta.

ANTEANOCHE á las ocho y media, murió don GUILLERMO MOLINA, inteligente, activo y honrado ciudadano que prestó al país importantísimos servicios como particular, y autor de los almanaques que llevan su nombre. Víctima de penosa y larga enfermedad bajó al sepulcro con la conciencia limpia, porque siempre fué amigo excelente y ciudadano digno, probo é intachable.

La patria pierde un hijo esclarecido, sus allegados un sincero amigo, los costarricenses un generoso bienhechor y la ciencia un operario.

¡Paz á sus restos venerandos!

EL JUEVES en la tarde ha llegado, procedente de Barcelona, don Ginés Pujol, sobrino de nuestro amigo don Vicente Lines, librero de esta capital.

Bienvenido sea el señor Pujol, á quien deseamos grata permanencia entre nosotros y bienestar entre sus compatriotas y nuevos amigos que hará en esta sociedad.

¿Puede don Florencio Castro ser Redactor de «La Oposición?»

No,

Porque el decoro público y la ley de vagos se lo prohíben.

Este papel de muestra:
Que don Florencio
Con sus *parrrandas*
Nunca duerme la siesta.

Sin entrar á su casa
Se pasa el día,
Y él dice que está dentro
De sus casillas.

A NUESTRO Agente en Bagaces. Recibimos la carta y valores á que se refiere su misiva del 28. Gracias.

DON Isidoro Ramírez. Atenas. Recibida su carta del 1º corriente. Es un peso veinte centavos el valor á que U. se refiere.

DON FABIÁN ESQUIVEL ha obsequiado á la Sociedad con un precioso libro de Biografías y Retratos de los Presidentes Norteamericanos. Le estimamos altamente tan valioso regalo.

LLUEVE sin cesar desde que se organizó en mejor pié el partido del señor Rodríguez. Eso produce la caída del café; luego la candidatura Rodríguez hace caer el café. (Silogismo á la Virgópolis y lógica á lo don Florencio.)

DON Nicomedes Sotela, impresor ó prensista de la Imprenta Nacional, desea comprar una casita que no valga arriba de \$ 800. Quien quiera hacer el negocio, entiéndase con él ó con el Redactor de este periódico.

ESO NO TIENE PERDÓN DE DIOS.—«La Oposición Nacional» de Caracas cuenta lo siguiente: «CHISTOSO.—La prensa de Washington ha hecho público un gracioso incidente que ha producido grande hilaridad en los círculos sociales de aquella capital.

Parece que uno de los agregados á la Legación inglesa, cuyo nombre citan los periódicos, quiso obsequiar á una linda y riquísima heredera que se halla accidentalmente en Wáshigton y es objeto de mil finas atenciones de parte de los jóvenes elegantes.

El joven diplomático compró unas flores exquisitas que se hizo enviar á su cuarto en una cajita de cartón. De paso, compró en otra tienda unos calsoncillos de lana, que también le enviaron á su cuarto en una cajita.

Cuando llegó á su casa para comer, despachó un mensajero con la cajita de flores y una perfumada esquila dirigida á la hermosa forastera, que decía así:

«Preciosa *Mis*: tened la amabilidad de lucir lo que os envío en el baile de esta noche.»

Pero el joven es norvioso y atolondrado, y envió una cajita por otra, produciendo á la joven recipiente el efecto que pueden imaginarse los lectores.»

PENSAMIENTO.—Para hacer buen matrimonio, es menester que sea sordo el marido y la mujer ciega.—*Alfonso el Sabio*.

DIGNO DE APLAUSO es el siguiente acuerdo del Gobierno de Honduras:

«*Tegucigalpa*, 16 de agosto de 1889.

El Presidente de la República, deseando que los empleados públicos observen la mejor conducta y guarden el decoro debido,

ACUERDA:

Será un motivo de destitución de los referidos empleados, la ebriedad escandalosa en que incurran.—Comuníquese y regístrese. Rubricado por el señor Presidente.

Gómez.»

DELEGADO DE COSTA RICA.—Por el vapor que tocó ayer en La Libertad procedente de Puntarenas, llegó á territorio salvadoreño el señor don Alejandro Alvarado, Delegado de Costa Rica á la Dieta centro-americana.

Las muestras de adhesión á la buena causa, que ha venido dando esa República, son prenda de que su Representante corresponderá eficazmente á lo que el patriotismo centro-americano espera de Costa Rica y de su entusiasmo por la reconstrucción nacional.

(De los «Debates» del 7 de setiembre)

ALGUIEN ha querido y pretende que «El Artesano» cambie de nombre, porque, según la opinión cuerda, imparcial y sensata del aconsejante, nuestra hoja está tildada (¿por quién?) de propagandista en favor de la causa liberal, cuyo candidato es el Licenciado don Ascensión Esquivel.

Vemos en esa y otras insinuaciones, en ese y otros proceder de la misma persona que tan *sensatamente nos aconseja*, la pasión política de un bando sin bandera y de un partido sin principios.

«El Artesano» no cambiará de nombre así como se nos ha sugerido ni por el motivo que se aduce. Nosotros no cambiaremos ni abdicamos de la manera como otros están acostumbrados: no somos veletas giratorias ni nos mareamos en alturas pasajeras, cualesquiera que sean las circunstancias que

nos rodeen y quienquiera que nos haga frente en nuestro derrotero.

Véanse nuestras declaraciones de los números 13, 19 y 36, editoriales «Explicación», «Rumores» y «A dos carrillos.»

Alturas medias etc.

En el número anterior no se publicaron las siguientes por una involuntaria omisión de caja.

La última anotada era:

Casa de Angulo, en el sitio de Birris (Irazú.) 2,888 m'

SIGUEN:

La Playita en el Irazú,..... 3,302
Ojo de Agua de Chicao, Irazú..... 3,032
Cumbre del Turrialba..... 3,358
Punto culminante del Irazú..... 3,414

Con esto queda concluido el trabajo del señor Pittier.

El 28 de Setiembre de 1889.

Mucho han trabajado y trabajan los partidarios de la causa heterogénea que se llama *Rodriguismo*, para desprestigiar y aniquilar la que sobre bases de Libertad y de Justicia se levanta magnífica é imponente porque ella representa la idea, la concepción más íntima del progreso, y á la cual corresponde, sin que nadie lo haya escogitado, el levantado nombre de LIBERAL.

Mucho han trabado y trabajan porque á la primera Magistratura de la Nación lleve el Licenciado Rodríguez ~~de~~ á quien nada debe Costa Rica, aun cuando uno de sus principales méritos atribuidos por los que lo proclaman para aquel puesto, es el haber nacido dentro de su territorio ~~de~~, y en su afán de conseguirlo no han perdonado medio alguno, así sea el más calumnioso é indecente.

Mas, por ley moral equivalente á una física la reacción tiene ya lugar. Los honrados hijos del pueblo á cuyos oídos se inventan mil endiabladas maquinaciones para que crean que el liberalismo es la más abominable de las causas, están viendo, palpando, que todas esas maquinaciones no son sino nacidas ó de la pasión ó de la ambición más execrables; y consecuentes con su probidad, vuelven sobre sus pasos para enmienda de sus yerros.

Aquí se cacareaba la terrible noticia de que Cartago, la pundonora y valiente Cartago, pertenecía en cuerpo y alma al Jefe del partido tenebroso; que se escuda con nuestra sagrada Constitución para todas sus supercherías, y cuyo genuino candidato es don José J. Rodríguez.

Sin embargo, cuando el sábado á eso del medio día vinieron más de doscientos vecinos de aquella provincia á ofrecer sus respetos y adhesión al Señor Esquivel, candidato el partido que aunque no lleva por lema la Constitución, ni por insignia el pabellón nacional, ha hecho más bienes á Costa Rica que hacerlos pueden los tradicionalistas con sus pregones de que los harán, y de boca de esos vecinos supimimos que más de otros doscientos patriotas se habían tenido que quedar por haber acaecido un descarrilamiento de los trenes, comprendimos que Cartago, poderosa arteria de nuestro país, no era toda del señor Rodríguez, no toda se había entregado á merced del retroceso.

Satisfactoria fué la visita, tanto para el señor Esquivel como para los vecinos de Cartago, quienes tuvieron ocasión para a-

fianzarse en las nobles ideas que han sustentado. En fin, el sábado 28 próximo pasado representa para nuestra causa un triunfo más de la verdad, nueva y brillante página del libro sin manchas en que se consignan los hechos del partido Liberal.

En la noche del mismo día 28, el salón de sesiones de «La Unión Liberal» presentaba un aspecto grandioso. La concurrencia excedía en mucho á la capacidad real del local; así, era de verse cómo los socios, casi unos sobre otros, esperaban ansiosos el estreno de la «Marcha Esquivel» que cual la «Marsellesa» para los franceses ha de enardecer nuestro espíritu para no desmayar ni un solo instante en nuestra titánica lucha, que tarde ó temprano ha de resolver para la patria el triunfo glorioso del bien sobre el mal, del progreso sobre el retroceso. Se oyó por fin la marcha; y sus arrebatadoras notas y su sentida letra impresionaron viva y provechosamente á los patriotas del numeroso Club, á cuya instancias se repitió varias veces.

Ese día concluyó para la vida material, mas nunca para nuestra alma, que ve en él una prueba del vasto campo inundado ya por las benéficas aguas del progreso, que ve en él un sumando más para agregar á la robusta suma de patriotismo que nos ha de asegurar el triunfo en las próximas elecciones.

San José, 30 de setiembre de 1889.

MARTELAIS.

PROTESTA.

Hasta hace poco he figurado en el círculo que proclama al licenciado don José Joaquín Rodríguez Candidato á la Presidencia de la República, y como tal partidario trabajé por el triunfo de aquél candidato con buena fe y entusiasmo.

Desarrollados los acontecimientos políticos, he visto con pena que yo seguía un camino errado, siendo así que mis copartidarios, con excepciones raras, torcían la verdad y tergiversaban los hechos de una manera que no podía cuadrar con mis convicciones ni con mi modo de ser. Y digo que he visto con pena el errado camino que yo seguía, porque, repito, me afilié al círculo del señor Rodríguez con lealtad y honradez; pero decepcionado por la conducta que mis compañeros observan todos los días y en todas partes, atropellando todo derecho y escarneciendo todo principio, me retiré de él.

Tuve á mucha honra apellidarme *constitucional democrático*, porque creí que esas doctrinas movían el espíritu de las personas que se oponían al triunfo del licenciado Esquivel; mas he visto á tiempo el abismo á que yo mismo enderezaba mis pasos, y hoy, con más orgullo y más alta la frente, protesto mi retiro de la escuela que por sarcasmo se titula *constitucional democrática*.

El señor Esquivel, jefe del partido liberal y candidato popular, representa la verdadera democracia y el verdadero progreso, la Libertad y la Constitución: el señor Rodríguez no es lo que dicen sus partidarios: sus cartas lo prueban claramente, y más que éstas, la conducta de aquéllos.

La lucha política porque atravezamos no es lucha de principios de parte de los Rodríguezistas: es lucha de pasiones mezquinas. Yo no soy mezquino ni apasionado, y no puedo ni debo traicionar mi conciencia, mintiendo virtudes que no existen y deprimiendo reputaciones bien sentadas,

como hacen los del bando tradicional.

Un hombre honrado no debe ser Rodríguezista, sino por deplorable equivocación; porque si esta causa fuera honrada y leal, no se valdría ese círculo de artimañas y argucias reprochables, indignas y ruines.

De buena voluntad y por mi libre albedrío me afilié al partido liberal progresista, y pido á sus miembros un puesto en donde poder probar mi sinceridad.

Lo único que deploro es el haber figurado con mi firma en escritos que hoy rechazo.

¡Viva Esquivel!

Alajuela, 1º de octubre de 1889.

ALBERTO UGALDE.

Me adhiero en un todo á lo anterior y, por el mismo hecho, me declaro Esquivelista.

San José, 1º de octubre de 1889.

DOMINGO MONTERO R.

Indiferente hasta hoy respeto á candidaturas, y comprendiendo que el señor Licenciado don Ascención Esquivel es el ciudadano que Costa Rica necesita como Presidente de la República, suscribo su candidatura espontáneamente y de la mejor voluntad.

San José, 1º de octubre de 1889.

JUAN CASTRO.

LOS FUEGOS FATUOS.

Madre, al cruzar por el prado ya entrada la noche ayer, cuando salí á recoger nuestro disperso ganado;

Ví lucir, no muy distante de mí, una llama rojiza que en los pliegues de la brisa se cernía vacilante.

Túvela miedo y corrí, y al volver mi vista hacia ella, ví que seguía mi huella, corriendo detrás de mí.

No sé cómo sucedió que pudiera dominarme; pero observé que al pararme, también la luz se paró.

Entonces, ya sin temerla fijé en ella mi atención, y me vino tentación de luchar para cojerla.

Por mi deseo impulsada me lancé á ella corriendo; mas la llama salió huyendo dejándome así burlada.

Me páro, vuelve á pararse. Esta vez no será en vano; la asechoalargo la mano y otra vez vuelve á escaparse

Y otra vez, cuando prosigo mi camino indiferente, la llama sigue indolente la misma ruta que sigo.

«Por qué, madre, al huíría así, tras de mis pasos viene ella, y si yo sigo su huella, ella es la que huye de mí?»

«Porque esa es la condición del fuego fatuo, hija mía, en su triste analogía con la ley del corazón.»

Como esa luz inconstante es la dicha y no te asombre: que tras ella corre el hombre sin reposar un instante.

Cuando la vemos brillar en el valle de la vida, como la llama encendida que viste anoche al pasar;

Lo mismo que tú corremos, lo mismo que tú temblamos; y huye cuando la buscamos, nos sigue si no la vemos;

Que es humana condición de la ventura, hija mía, ser fuego fatuo, hija mía, los pasos del corazón.»

RAMON URIARTE.

ANUNCIOS.

LA MAR DE COSAS.

G. Herrero & C^a, deseosos siempre de corresponder al delicado gusto de sus parroquianos, les ofrece de hoy más todo lo más selecto en materia de artículos de lujo para trajes de todo género y calidad.—Tienen una colección riquísima de géneros nuevos, fabricados expresamente y traídos en la última semana.

Gran surtido de vestidos para caballeros y niños; calzados, botitas y zapatillas; botas de montar, corbatas, guantes, abanicos; camisas de lino de Escocia, puños y cuellos de toda clase, número y formas.

San José, octubre 5 de 1889.

AVISO IMPORTANTE.

A LOS CONSUMIDORES DE LOS COGNACS «Hoja Dorada» de J. Denis Henri Mounié & C^a. y «Emile Seguin», se les recomienda: que no sólo deben fijarse en la etiqueta y cápsula de las botellas, para convencerse de su legitimidad, sino también en los corchos, en los que los fabricantes ponen su nombre, y distinguen su calidad marcándolos con una, dos, tres y cuatro estrellas.

Pages, Cañas y C^a
AGENTES.

GRAN HOTEL.

Esquina frente al Palacio Nacional. Cantina,—Billares,—Baños tibios y fríos.

Salones y cuartos á la última.—Mesa redonda y de servicio privado.

Propietario,

G. de Benedictis.

San José de Costa Rica.

TIP. DE VICENTE LINES